

MAT.: **AUTORIZA** AYUDA SOCIAL ECONOMICO PARA PAGO DE APORTE SERVICIO BASICO AGUA POTABLE POR UN

1 6 MAR 2023

DECRETO N.º VISTOS:

**ALGARROBO** 

0713

MONTO DE \$ 70.000 LUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).

4. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).

5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 517 de fecha 14 de marzo del 2023,

emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).

7. D.A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2023.

8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.

## **CONSIDERANDO:**

Solicitud realizada con fecha 13 de marzo del 2023 por la Sra. Bernarda de las Mercedes domiciliada en Lagos Pacheco, Run

por concepto de aporte económico para pago de Servicio básico de agua potable Según situación socioeconómica adjuntando Informe Social N. º 668 de fecha 13 de marzo del 2023. RSH del solicitante y documentación.

## **DECRETO:**

Autorizase al Departamento Social, la suma de \$ 70.000.- (setenta mil pesos) por concepto de aporte económico para pago de Servicio básico de agua potable, por caso social de la Sra. Bernarda de las Mercedes Lagos Pacheco, Para ello el pago se debe realizar nombre de la Sra. Bernarda de las Mercedes Lagos Pacheco a la cuenta RUT Nº

11. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Item 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUB ARCHIVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARÍA MUNICIPAL

(1)

(1)

JLYM/PFMM/UC/VSPM/spr.

Distribución:

- Secretaría

SECRETARIA MU

- DAF

- Social

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD OF CONTROL

**FECHA** 16 MAR 2023

YAÑEZ MALDONADO

ALCALDE

FECHA SALIDA 2 0 MAR 202 OBSERVACIÓN Nº .....

Victor S. Pinto Muñoz Michicipalidad de Algarrobo